

Guayaquil, abril 20, 2012

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
C&R Soluciones Empresariales S.A.  
Ciudad.

En cumplimiento del Art. 289 de la Ley de Compañías, someto a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de C&R Soluciones Empresariales S.A., por el año fiscal terminado el 31 de diciembre del 2011.

Las ventas de la compañía ascendieron a US\$ 119,332.

La utilidad de la compañía fue de US\$ 15,099.05 y el impuesto a la renta por pagar fue de US\$ 572,28.

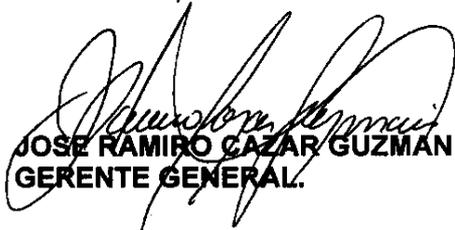
Analizaremos la conveniencia de incorporar personal adicional para soportar nuestro crecimiento.

Nuestros empleados recibirán como participación de las utilidades la cantidad de US\$ 2,264.86 repartidos en proporción del tiempo de trabajo y las cargas familiares.

Las proyecciones para el 2012 serán mejores que las del 2011, principalmente porque la Compañía ha logrado posicionar su nombre en el mercado, aunque deberemos considerar la fuerte competencia en el mercado de las firmas de contabilidad y consultoría, con precios bajos.

Agradezco la confianza y apoyo brindado por ustedes en el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
JOSE RAMIRO CAZAR GUZMAN  
GERENTE GENERAL.

